

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORES LEGALES ADVISORLEG S.A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VENTE-** En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día uno de Abril del año dos mil veinte, en el local social de la compañía, comparecen los accionistas, **VLADIMIRO DAVID ALVAREZ ROCA**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de valor de un dolar de los Estados Unidos de America cada una, y **ANDREA DE FATIMA BAQUERIZO FRANCO** propietaria de UNA accion ordinarias y nominativas de valor de un dolar de los Estados Unidos de America cada una. Se deja especial constancia de que el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800,00)**.- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **UNO) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**- Dirige la reunion como Presidente Ad hoc de la junta la señora Andrea de Fatima Baquerizo Franco y actua como Secretario de la Junta el señor Sergio Ivan Cruz Vera. Encontrandose presente la totalidad del capital suscrito y pagado y habiendo decido previamente los accionistas constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el punto unico a tratarse y habiendose dejado constancia, por parte del Secretario de la Junta, de que se encuentran presentes todos los accionistas, el Presidente Ad hoc de la Junta declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ASESORES LEGALES ADVISORLEG S.A.**, que se reúne sin el requisito de la convocatoria en base a lo que dispone el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañias. Acto seguido la Junta pasa a tratar el **PUNTO UNICO** del orden del dia, para lo cual toma palabra el Presidente de la Junta de la compañía la señora Andrea de Fatima Baquerizo Franco y manifiesta la necesidad de **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes aprobó los Estados Finanderos correspondiente al periodo economico del año dos mil dieciocho de la compania, habiendose resuelto el punto unico motivo de la celebradon de la presente sesion y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redaccion del acta, hecho lo cual es leida a los presentes, Para constancia de lo cual, firman los accionistas concurrentes a la sesion, en unidad de acto con el Presidente de la Junta, y con el Secretario de la Junta que certifica.

**ANDREA DE FATIMA BAQUERIZO FRANCO**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**VLADIMIRO ALVAREZ ROCA**  
**ACCIONISTA**

**SERGIO IVAN CRUZ VERA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**